

Ver síntesis completa.

Núm. de Expediente: **1024/2019**

Fecha del Auto: **21/11/2019**

Fecha de publicación: **22/11/2019**

Síntesis:

San Luis Potosí, San Luis Potosí, veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve. Agréguese a los autos los escritos de cuenta signados por los terceros interesados Ricardo Gallardo Juárez y José Ricardo Gallardo Cardona; en atención a su contenido, se provee: Téngaseles por compareciendo al presente asunto, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el que indican; así como autorizados en términos restringidos del artículo 12 de la Ley de Amparo, a las personas que mencionan, toda vez que no proporcionan los datos de que se encuentren legalmente autorizados para ejercer la profesión de licenciados en derecho o abogado, tal como lo exige el segundo párrafo del citado numeral y para que se imponga de los autos a la diversa que refieren, por así haberlo solicitado. Notifíquese.